



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 17299/2017.-
ARICA, 28 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

- a) La solicitud de DEPOSITO DE CONTENEDORES S.A., con domicilio en Avenida Argentina N° 3065, de la ciudad de Arica, donde solicita devolución de \$26.959.- ya que el contribuyente pago la patente antes que informaran los valores del capital 2017.
- b) El Certificado N° 525 del Director de Administración y Finanzas, donde certifica ingresados estos valores en arcas municipales, y que corresponde devolver la suma de \$ 26.959.- pagado con número de folio N°4893957 el 18/07/2017.-
- c) El Memorándum N° 61/2017, de la Jefa de Rentas, donde solicita la devolución de \$26.959.-, debido a que el contribuyente pago la patente antes que informaran los valores del capital 2017.
- d) Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a **DEPOSITO DE CONTENEDORES S.A., por un valor \$26.959.-**, por concepto que el contribuyente pago la patente antes que se informara los valores del capital 2017.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaran las recaudaciones en comento.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/EBC/CCG/BCA/MGP/CSS/imv.-



CRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004

2017